

## Extracto sentencia interdicción de Martin Andrés Sepúlveda Ramírez

En causa rol V-495-2023 del 1 Juzgado Civil de Puente Alto, con fecha 16 de Enero de 2024, se dictó sentencia en la cual se declara que don Martin Andrés Sepúlveda Ramírez, cédula nacional de identidad N° 14.111.959-1, domiciliado en La Montura 07354 Casa 51, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, no tiene la libre administración y disposición de sus bienes, declarando como curadora definitiva del interdicto a su madre doña MICHELL RAMIREZ GALLARDO, cédula de identidad N° 4.111.959-1, de su mismo domicilio, a quien se le eximió de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne, constituyendo la sentencia suficiente discernimiento para autorizarla a ejercer el cargo.